

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO,  
COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE  
LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Periodo Anual de Sesiones 2025 - 2026

Primera Legislatura Ordinaria

A C T A

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA

(Semipresencial)

Yurimaguas, jueves 28 de agosto de 2025

En la ciudad de Lima, siendo las **17 horas con 15 minutos del jueves 28 de agosto de 2025**, en la **Sala N° 01 de CONAFVICER** en la ciudad de Yurimaguas, y, a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la señora congresista 1. **Rosío Torres Salinas**, se reunieron virtualmente, los señores parlamentarios: 2. Miguel Ángel Ciccia Vásquez, 3. Jorge Luis Flores Ancachi, 4. George Edward Málaga Trillo, y 5. María Elizabeth Taipe Coronado, registrándose las licencias de los señores congresistas: 6. Arturo Alegría García, y 7. Silvia María Monteza Facho. Con el quórum reglamentario, la señora **Presidente** procedió a dar inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial de Cambio Climático del Periodo Anual de Sesiones 2025 - 2026.

I. ORDEN DEL DÍA

**I.1. Invitación al señor José Carlos Nieto Navarrete, presidente ejecutivo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), en relación a la situación de las áreas naturales protegidas (ANP) en la región Loreto, informe sobre:**

- **¿Cuál es el estado de conservación de estas áreas? ¿Existen zonas en situación crítica?**
- **¿Qué planes de manejo y zonificación se están aplicando a dichas áreas?**
- **¿Qué especies de flora y fauna son prioritarias para la conservación de estas ANP?**
- **¿se cuenta con registros de especies endémicas o en peligro de extinción en estas áreas?**
- **¿se cuenta con registros de especies endémicas o en peligro de extinción en estas áreas?**
- **¿Qué amenazas principales enfrentan los ecosistemas locales (deforestación, minería ilegal, cambio climático, caza furtiva, etc.)?**
- **¿Cuáles son los principales desafíos para la conservación de las ANP en la región Loreto en los próximos 5 a 10 años?**
- **¿Qué acciones estratégicas plantea el SERNANP para enfrentar la expansión de la frontera agrícola, la tala ilegal y el cambio climático?**
- **¿Se tiene previsto ampliar o crear nuevas áreas naturales protegidas en la región Loreto?**

La señora **Presidente** señaló que en representación del presidente ejecutivo del SERNANP, participará el biólogo **Luis Felipe Vela Montalván**, jefe de la Reserva Nacional Pucacuro, quién informará sobre la situación de las áreas naturales protegidas en la región Loreto.

El biólogo **Vela Montalván** inició su disertación saludando y agradeciendo la gentil invitación de la presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático e indicó que su presentación versará

sobre los avances en cambio climático en la gestión de las áreas naturales protegidas en la región Loreto.

A modo de introducción, empezó exponiendo sobre la situación actual de conservación de las áreas naturales protegidas (ANP) en Loreto, precisando que existen doce (12) áreas naturales protegidas, cada cual tiene su categoría, que va desde parques nacionales, reservas comunales, reservas nacionales y zonas reservadas. Señaló que la gran mayoría de ANP supera el 90%, incluso hasta 99% de estado de conservación, y a través de la metodología llamada "grillas" se puede identificar qué superficie de ANP se encuentran afectadas, así se tiene que el RNP "Allpahuayo Mishana" presenta el 89.77 % de toda su superficie afectada; sin embargo, precisó que hay otras áreas que casi llegan al 100% de estado de conservación, por ejemplo, nombró al ANP Pacaya Samiria, la cual tiene un estado de conservación de más del 93 %. Ello significa que las áreas naturales protegidas constituyen una herramienta para la conservación de la biodiversidad, la riqueza natural y constituyen una contribución para el cambio climático, radicando allí su importancia. Precisó que las áreas naturales protegidas no solo son espacios de protección y conservación de la biodiversidad, sino también procesos y estrategias que permiten la búsqueda del desarrollo sostenible a través de la plataforma de recursos naturales que allí se presentan.

Prosiguió con su exposición indicando que en la región Loreto se encuentran seis (6) áreas naturales protegidas con aprovechamiento de recursos, que son: Reserva Comunal Airo Pai, Huimeki, Allpahuayo, Matsés, Pacaya Samiria y Pucacuro y existen nueve (9) recursos que están bajo aprovechamiento como el aguaje; los animales de caza, entre los que se tienen a la boa, el caimán blanco, taricaya y otras especies que están priorizadas. Señaló que la población local puede aprovechar los recursos siempre y cuando empleen técnicas adecuadas, como respetar la temporalidad de reproducción. Indicó que dentro de las 12 ANP, hay trece (13) especies bajo aprovechamiento, 7 en fauna silvestre y 6 de flora.

En relación al aprovechamiento de recursos dentro de un área natural protegida, señaló que es fundamental la existencia de un Plan de Manejo, el cual permite acceder al aprovechamiento del recurso, y éste brinda información de ¿por qué?, ¿cuándo?, ¿cómo? y ¿dónde? se puede aprovechar el recurso, labor que se realiza con la participación de la población local.

Un trabajo importante que realiza el SERNANP dentro de las áreas naturales protegidas y las zonas de amortiguamiento, consiste en la sensibilización y educación ambiental para que la gente interiorice cómo se trabaja y cómo se puede aprovechar un recurso dentro de estas áreas.

El biólogo Vela continuó su exposición indicando que existen especies prioritarias de flora y fauna con fines de conservación; cuarenta y tres (43) especies amenazadas en seis (6) ANP, 16 de flora, 27 de fauna, y 87 especies endémicas -aquellas que no tienen mucho hábitat natural y, por ende, requieren protección, caso contrario podrían extinguirse-, y que estas especies se deben proteger porque cumplen un rol súper importante en la bioecología y en la ecología propia del ecosistema; son especies que dispersan las semillas y mantienen todo el ecosistema en equilibrio, lo que quiere decir que si se retiraran una o dos especies el citado equilibrio podría colapsar.

Dentro de la fauna se tiene al choro mono o mono choro; en la flora, se encuentra la itauba que es una madera utilizada por los indígenas para fabricar sus botes. Continuando, indicó que las ocho (8) áreas naturales protegidas que se encuentran enteramente en Loreto son: PN Yaguas, PN Güeppí Sekime, RC Airo Pai, RC Huimeki, RN Allpahuayo-Mishana, RN Matsés, RN Pacaya

Samiria, y RN Pucacuro. Comentó que en su calidad de jefe de la Reserva Nacional Pucacuro, en sus 26 años de trabajo, se ha avanzado bastante en la conservación de las áreas naturales protegidas, y en especial en la fauna silvestre.

Además, señaló que el pueblo Quichua, desde tiempos ancestrales siempre han vivido del consumo de la carne del monte, tanto para su alimentación como el comercio, en la forma de intercambio, por lo que, el SERNANP los convocó para enseñarles la cuota de animales de caza y el tipo de estos animales que pueden consumir, concluyendo que cada familia puede acceder a 400 kg de carne del monte de cinco especies, lo que no incluye el recurso pesquero que puede también ser aprovechado.

Refirió que el SERNANP, a través de sus jefaturas de áreas naturales protegidas, ejercen vigilancia efectiva de todos los ecosistemas en 3.7 millones de hectáreas; ello significa que casi el 10% de todo el bosque que posee Loreto lo constituyen ocho áreas naturales protegidas, estando 29 especies priorizadas que se encuentran en un plan maestro, 22 de fauna y 7 de flora. Constantemente, se realizan evaluaciones donde se ha comprobado que las poblaciones de fauna silvestre se mantienen, porque se están respetando las cuotas establecidas. Sin embargo, se ha verificado, según el geoportal de ANP 2025, que existen 28,13 hectáreas deforestadas principalmente por la tala y minería ilegal y cultivo de coca.

El ponente advirtió que, desde el mes de marzo hasta julio del presente año, los indígenas Quichuas cerraron el río Tigre -entrada a la Reserva Nacional Pucacuro-, con el fin de desalojar a la minería ilegal; también indicó que se habrían registrado 5 dragas en el citado río. Asimismo, refirió que tomó conocimiento del ingreso de 40 dragas al río Tigre, lo que causa alarma a los pobladores que allí habitan. Por eso —reiteró— la importancia de las áreas naturales protegidas radica no solo en la protección de los procesos ecológicos, sino también en el aprovechamiento propio del recurso para las comunidades locales.

Precisó que el SERNANP cuenta con 8 planes de vigilancia y control dentro de las ocho áreas naturales protegidas en Loreto, donde se cuenta con 15 guardaparques en cada uno, mientras que en la RN Pacaya Samiria se tiene más de 90 guardaparques trabajando para evitar y/o para disminuir las amenazas.

**La Presidente de la Comisión** planteó la siguiente inquietud: ¿En qué consisten los planes estratégicos y planes de vigilancia de control? Respondiendo a esta interrogante, el biólogo Vela Montalvan indicó que, dentro del Plan Estratégico, primero se ubican los sitios críticos de las áreas naturales protegidas por dónde ingresarían los infractores; segundo nos planteamos ¿qué logística vamos a emplear para poder cubrir esos sitios críticos?; tercero ¿quiénes van a participar?, y, es la propia población la que se involucra en los operativos. El ponente hizo la precisión que todavía están en un proceso de interiorización, a través de trabajos de educación ambiental, de manejo de recursos, etcétera.

En síntesis, el plan estratégico se construye con la información que proporciona la comunidad, lo cual se plasma en un documento y a partir de ello, los cronogramas o los programas determinan cuándo se realizarán los operativos. Mencionó que existe una nueva área natural protegida, una ACR denominada área de conservación regional de Loreto. También, señaló que se ha establecido el Área de Conservación Regional "Medio Putumayo Algodón" con una extensión de 285,000 hectáreas; es decir, la región Loreto tiene cerca de 2 millones 400,000 hectáreas que cuidar y el

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

trabajo del SERNANP es brindar asistencia técnica en las ANP. Por último, informó que en Loreto se tiene 37 millones de bosques, y si no se conserva ni protege con enfoques de desarrollo sostenible, nuestros hijos y nietos van a sufrir hambruna, dado que las áreas naturales protegidas han demostrado ser una plataforma para el desarrollo sostenible.

La señora **Presidente** agradeció la exposición del biólogo Luis Felipe Pela Montalván y reiteró que la presente sesión era una extraordinaria cuyo único punto versaba sobre las preguntas que debía absolver SERNANP en relación a: (1) ¿Se cuenta con registros de especies endémicas en peligro de extinción en estas áreas? (2) ¿Qué amenazas principales se enfrentan los ecosistemas locales tanto como deforestación, minería, caza furtiva, cambio climático, etcétera? (3) ¿Cuáles son los principales desafíos para la conservación de las áreas nacionales protegidas en el departamento de Loreto en los próximos 5 o 10 años? (4) ¿Qué acciones estratégicas planteó el SERNANP para enfrentar la expansión de la frontera agrícola, la tala ilegal y el cambio climático? (5) ¿Se tiene previsto ampliar o crear nuevas áreas naturales protegidas en el departamento de Loreto?

Seguidamente, no habiendo más puntos que tratar, la **Presidente de la Comisión** solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** al no haber ninguna observación.

Acto seguido, la señora **Presidente** levantó la Sexta Sesión Extraordinaria Descentralizada, siendo las 17:45 de la tarde del día jueves 28 de agosto de 2025.

*(Se deja constancia que la transcripción elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso y el audio registrado por el Área de Grabaciones en Audio, forman parte de la presente Acta).*

**ROSlO TORRES SALINAS**  
Presidenta

**Luis Arturo Alegria García**  
Secretario

CR/CEMCC-ec.